



## Contribuciones teórico-pragmáticas a la revista científica Geográfica Digital para la evaluación precisa de la producción de la ciencia y el mejoramiento de los estándares de calidad en el proceso de difusión

**Emilas Darlene Carmen Lebus**

Docente e investigadora científica en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Argentina.

Doctora en Ciencias Cognitivas. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica. Profesora y Licenciada en Geografía. (<https://orcid.org/0000-0002-9456-8742>). [emilaslebus@comunidad.unne.edu.ar](mailto:emilaslebus@comunidad.unne.edu.ar) - [emilaslebus@gmail.com](mailto:emilaslebus@gmail.com)

Este escrito, que se publica aquí como Nota Académica tiene por objetivo visibilizar acciones realizadas en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad de la revista científica *Geográfica Digital*. En este proceso -complejo y multidimensional- esta nota pretende evidenciar mis propios aportes efectuados a tal fin. Como se puede apreciar, me permitiré usar la primera persona para dar cuenta de este proceso. Sin embargo, cabe aclarar, desde ya, que el contenido aquí tratado no se restringe a la mencionada revista, sino que puede ser inspirador y aplicable a otras revistas del campo social y humano que buscan mejorar la calidad del proceso de difusión de la ciencia.

En esencia, en esta nota se aportan conceptos, ideas prácticas y lineamientos para la actuación, destinados especialmente a los Revisores, en su condición de actores claves intervinientes -como evaluadores (o Referato)- en el proceso de difusión del conocimiento que generan sus hacedores (investigadores, pensadores y académicos, u otros actores vinculados a la actividad científica), y cuya producción se materializa de diferentes formas. Estos distintos modos (y formatos) que adquiere la comunicación científica es lo que me interesa presentar y argumentar en relación con la evaluación. Ahora bien, *¿cómo surge la idea de esta nota o -dicho en otras palabras- cuál es su génesis inspiradora?*

Como ocurre con casi todas las acciones humanas -y hasta podríamos decir, con todo hecho o fenómeno fáctico, incluso en el orden natural-, aquello que aflora en determinado momento es, en realidad, *la decantación de una génesis*, es decir, de un *proceso*. Por esta razón, debo mencionar el “contexto” en el que se enmarcan estos aportes y los “hitos” que llevaron a reflexionar y a buscar mayores niveles de calidad de evaluación de los trabajos que se publican en *Geográfica Digital* que, como dije antes, pueden asimismo representar aportes valiosos para otras revistas que estén transitando por este mismo desafío.

Como sabemos, el mundo científico-técnico, atravesado por la sobreabundancia de información -emanada de la actividad investigativa y la innovación tecnológica continua-, junto a la revolución introducida por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y sus vastas e intrincadas repercusiones en la ciencia, define un escenario en el que, si bien hay mayor accesibilidad a la información (y al conocimiento actualizado), también impone la necesidad de agudizar los procesos evaluativos que constituyen la garantía de publicaciones de calidad. Por un lado, el Acceso Abierto (AA) hoy día facilita la difusión del conocimiento, incrementando la disponibilidad de una gran diversidad de trabajos científicos que no sólo visibilizan la producción sino también a sus autores. Empero, por otro lado, poco se dice -y mucho menos se trata- sobre *la evaluación* como parte específica de dicho proceso, de la cual a su vez depende la calidad del conocimiento que las revistas científicas difunden. Por lo tanto, esta nota busca

Recibido: 25/06/2024

Aceptado: 26/06/2024

visibilizar este proceso subyacente (la evaluación, la actuación de los revisores, los criterios que se aplican) como parte del macroproceso de difusión científica. Hoy en día -mucho más que en otrora cuando toda la cultura científica se apoyaba en el papel- se destaca la importancia que asume este objeto de indagación -la difusión de la ciencia- como parte intrínseca de todo proceso investigativo (entiéndase, no como algo externo y desprendido de la génesis del conocimiento) y, en particular, la relevancia de la instancia de evaluación, adonde ponemos el foco en esta nota. Ambos aspectos están entrelazados y por eso tanto a nivel global (mundial y latinoamericano) como en el ámbito nacional (argentino) se viene haciendo mucho hincapié en la evaluación de las revistas científicas. Éstas deben cumplir requisitos muy exigentes para ser indexadas, pues, dependiendo de sus indizaciones (las que se van logrando) se puede determinar la calidad de la revista en sí. Ahora bien, para arribar a esto, es necesario ser cauteloso en el cumplimiento de diferentes y vastos requisitos de calidad, que son medidos rigurosamente por las plataformas o bases de datos que las indexan, en los niveles antes mencionados. Estas indexaciones son las que definen la comparabilidad de las distintas revistas científicas, en función del cumplimiento de sus estándares de calidad. Como el lector puede apreciar, es imposible en esta nota eludir el lenguaje performativo, pues el contenido que estamos tratando (producción científica, difusión de la ciencia, revistas científicas) están regidas por normativas y procedimientos estandarizados, que son “exigidos” (o de cumplimiento obligatorio) si es que se apunta a lograr un buen posicionamiento de cierta revista en el contexto de la ciencia (latinoamericana y mundial).

En este escenario, pues, hay que situar la génesis de esta nota. Para ello, me traslado a un artículo científico propio, antecedente, que fue publicado en esta misma revista, Geográfica Digital, N° 38, a fines del año 2022, y que llevó por título “Análisis de la Revista Geográfica Digital desde las Ciencias de la Información. Miradas sobre la Difusión de Conocimiento como Proceso Inherente a la Evaluación de la Ciencia”<sup>1</sup>.

Vale en este momento una aclaración, nada desdeñable, para comprender la lógica del proceso que voy a comentar. Me refiero a mi formación. Mis estudios de base en el campo geográfico (como Profesora y Licenciada en Geografía) y de posgrado, en dominios más amplios de la ciencia (en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, por el lado de mi Maestría, y en Ciencias Cognitivas, por el lado de mi Doctorado) me han hecho acreedora de un cúmulo de conocimientos y experiencias que operan en las zonas grises de la *interdisciplina* (y, más aún, de la *meta-disciplina*) y, especialmente, en los nodos, destellos cognitivos e hilos que conectan el conocer, inherentes a la búsqueda y *cognición transdisciplinaria*. Esta conjunción (y cruce) de *saberes operatorios* constituye -según lo que creo y asumo- un potencial de ideas, conceptos y dispositivos técnico-metodológicos que permiten abrir miradas, descubrir lo subyacente y revisar y resignificar las prácticas concretas. Esta formación compleja -por el perfil *sui generis* señalado- me llevó a trabajar en docencia y en investigación en campos científicos muy diversos, hurgando en torno a saberes inherentes a la geografía, pero también en el campo del derecho y las ciencias sociales en general, en metodología, en ciencias cognitivas y, de modo especial -por el lado de mi tesis doctoral- en la semiótica, aplicando ésta al estudio teórico y ontológico del espacio, para lo cual indagué fácticamente, y de modo profundo, los procesos productivos (agrarios) posicionándome en el campo tecnológico -desde la praxiología<sup>2</sup>- para arribar, finalmente, a descubrir -aquello que Bateson planteó en sus estudios-: la *pauta que conecta*. Eso me permitió descubrir y sostener que *el espacio geográfico está atravesado por una dimensión semiótica*, subyacente, aunque operante en los hechos mismos de superficie (territoriales, ambientales, físico-antrópicos, etc.) que estudia quien hace geografía, siendo esta *dimensión semiótica ontológicamente constitutiva (inherente) al objeto de la geografía: el espacio geográfico*.<sup>3</sup>

En esta línea, mi trabajo publicado (en 2022), al que me referí más atrás, significó un hito -según me lo han comentado- para la reflexión al interior del Equipo Editorial de la revista Geográfica Digital. Llevó al equipo a autoevaluar la revista -más allá de las instancias exigidas por las bases de datos que la indexan- y descubrir aquellos componentes del proceso editorial que estaban ausentes o que requerían acciones de mejora.

En este sentido, debo destacar el compromiso de dicho equipo que, constantemente, se esfuerza para lograr niveles de excelencia en las publicaciones. Esta cualidad -a mi criterio- ha permitido no sólo alcanzar más y mejores indexaciones de un tiempo -bastante breve- a esta parte, sino evidenciar productos científicos relevantes (de calidad), un crecimiento en la cantidad y variedad de trabajos admitidos y un mayor número de citaciones de estas publicaciones.

En este camino, he sido sorprendida, a fines de mayo de este año (2024), cuando miembros del Equipo Editorial me convocaron para someter a mi análisis y mirada crítica tres formularios de revisión de trabajos, destinadas a los evaluadores, a fin de que diera mis apreciaciones y sugerencias. Esta invitación a colaborar me motivó, en ese mismo momento, ya que abrió la puerta para nutrir esos análisis crítico-constructivos del equipo -en curso- desde mis aportes. En este punto debo mencionar también el marco de ideas y categorías que proveyó, en este cometido, la investigación que he estado dirigiendo

(período 2019-2022) que llevó por título “*La evaluación de las producciones científicas en ciencias humanas y sociales, en contextos institucionales de la región NEA*”, aprobada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), República Argentina. En este proyecto -concluido en diciembre de 2022- hemos investigado los criterios e indicadores de la evaluación de la ciencia (vinculándolos con la producción del conocimiento), lo que ha dejado semillas sembradas y un cúmulo de ideas disparadoras para la reflexión y la continuidad posterior de la indagación y aplicación del tema estudiado, en un proceso de profundización aún abierto.

Por otro lado, la actual investigación que estoy dirigiendo, cuyo título es “*Gestión de la información en relación con el desarrollo sustentable y la calidad ambiental como conocimiento ampliado y transdisciplinario*”, pone el acento en la transdisciplina (como aquel tipo de conocimiento que se forja “entre”, “a través de” y “más allá de” -siguiendo los postulados básicos de Nicolescu-) y sobre lo cual, empírica y teóricamente, tanto ha estudiado el grupo de científicos de Palo Alto en relación con los fenómenos cognitivos, las patologías mentales, los procesos comunicacionales y los sistemas complejos, por mencionar algunos dominios de aplicación. Estos *desarrollos transdisciplinarios* me guían, en mis búsquedas y, en este caso, me permiten entender el *proceso de difusión científica* desde una perspectiva mucho más amplia, conectándolo incluso con la *sustentabilidad*. ¿De qué manera? Pues bien, las plataformas de indexación, junto con el Acceso Abierto, apuntan precisamente a hacer sustentables los procesos, en el sentido amplio del término; esto es, que las revistas al vincularse a Repositorios Institucionales (al RIUNNE en el caso de *Geográfica Digital*) logren la perdurabilidad en plataformas online, puedan interoperar con otras bases de datos y sitios web, ofrezcan mecanismos de medición y comparación de indicadores, cumplan con requisitos exigidos, entre otros aspectos. Por otra parte, al tratarse de revistas digitales (como la que nos ocupa) hay una contribución importantísima al ambiente, al reducir a cero el uso del papel y evitar la deforestación (aun cuando hoy día la celulosa se obtiene, en su mayor parte, de bosques implantados, pero éstos, al uniformar el paisaje y basarse en la introducción de especies exóticas -como ocurrió con las plantaciones de pino en Misiones- siempre conllevan un impacto negativo en el ambiente y alteran las relaciones ecosistémicas).

Por otra parte, la sustentabilidad de una revista digital viene dada también por reducir a cero el transporte de ejemplares físicos (en papel) y, en cambio, facilitar el acceso a usuarios diversos de distintos lugares del mundo, aumentando significativamente la visibilidad del conocimiento y de sus autores, lo cual a su vez retroalimenta el desarrollo exponencial de la ciencia. Sin embargo, el hecho de que este tipo de revistas se alojen en Repositorios Institucionales -siguiendo formatos y lenguajes que buscan garantizar su preservación a través del tiempo- no son inmunes a los avatares de la tecnología y a eventuales hechos fortuitos que puedan afectar el acceso a Internet, un aspecto hoy día preocupante en una realidad global cada vez más adversa, conflictiva y dependiente de las distintas lógicas de poder. Esto que estoy señalando constituye un desafío no sólo para una revista, sino para la gran mayoría de los procesos informacionales -y sociales actuales- que dependen de la conectividad, el acceso a redes y la virtualización de actividades humanas en un abanico muy amplio (por no decir, en casi todas sus formas de expresión).

Conectando estas ideas con la convocatoria que el Equipo Editorial me hiciera este año, respondí prontamente, manifestando que con mucho gusto haría mis aportes con vistas a enriquecer los formularios que me enviaron para mi mirada crítica.

Pues bien, en este marco, paso a continuación a presentar cuáles fueron las ideas, constructos, apreciaciones y sugerencias aportadas en cada uno de los aspectos componentes de tales formularios de evaluación destinadas a los revisores.

Para comenzar, debo aclarar que, según lo anticipado por el Equipo Editorial, a partir de este año la revista admitiría otros tipos de trabajos, diferentes a los que ya se venían recibiendo para su publicación y que eran, hasta ahora, los clásicos **Artículos Científicos**. Pero, de aquí en más, también se incorporan los **Artículos de Revisión** y los **Artículos de Reflexión**, más las **Notas Académicas**. Quizás el lector esté pensando que he abusado de la palabra “Artículo”, pero no es así; fue escrito a propósito para destacar que este sustantivo se funda en las exigencias mismas de las plataformas de indexación de las revistas, que exigen introducirlo antes del adjetivo que indica el carácter del trabajo producido (y enviado por el autor), es decir, si es “científico”, de “revisión” o de “reflexión”. Podemos estar de acuerdo o no con esta exigencia de tipificar a todos ellos como artículos, pero no es éste el lugar para discutirlo.

Hecha esta digresión, presento a continuación los cambios que he sugerido y los motivos de su introducción en los formularios de revisión. Para guiar al lector, debo aclarar que las contribuciones propias incorporadas (por mí propuestas: E.L.) están señalados en cursiva y las secciones donde éstos aparecen se presentan como fragmentos escogidos de las respectivas grillas de evaluación. Además, señalo que primeramente me referiré al “*contenido sustancial de cada formulario*” y, finalmente, para todos los formularios juntos, indicaré algunos cambios realizados en los *aspectos “formales” de los trabajos* que se someten a revisión, ya que los asuntos a considerar (en la evaluación) guardan similitud. Cuando aparecen

cuadros donde se presentan los ítems de evaluación, además de los estilos antes indicados para los aportes propios, se destacan esos lugares con la aclaración: *Reformulación: ...*

Comenzamos pues con el **formulario para el revisor de los “Artículos Científicos”**.

El formulario comienza con una breve presentación (Descripción) de este tipo de trabajo, que dice, en su contenido medular:

El manuscrito asignado deberá ser considerado y evaluado como *ARTÍCULO CIENTÍFICO Y /O TECNOLÓGICO*, el mismo deberá ser inédito, basado en trabajos de *investigación científica o de base tecnológica*, en conceptualizaciones teóricas y su transferencia a los problemas investigados u objetos de estudio.

Esta descripción me pareció correcta, por lo que no fue modificada.

Luego, aparece la primera sección a considerar por el evaluador, consignado de este modo: **1. Carácter y novedad de la contribución**. Al respecto, replico aquí el fragmento, para mostrar los cambios introducidos. Las filas agregadas por mí –o las reconstrucciones (palabras, precisiones) que he efectuado en las filas- aparecen pintadas en gris y con escritura en cursiva, según lo que corresponda.

Tabla 1. Carácter y novedad de la contribución

1)	Aporta nuevos datos e informaciones y/o nuevas ideas
2)	Propone nuevas metodologías y/o técnicas
3)	Constituye una repetición de metodologías y/o resultados conocidos
4)	Propone un aporte significativo al estado de cuestión
5)	No añade nada nuevo al panorama bibliográfico
6)	<i>Respetar la estructura, desarrollo de su contenido y estilo comunicacional de un artículo científico.</i>
7)	<i>El trabajo se aleja de la organización, tratamiento y condiciones de un artículo científico.</i>
8)	Otra respuesta, especificar

Fuente: Formularios de Revisión de la Revista Geográfica Digital de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

La razón de ser de las filas introducidas radica en la necesidad de reconocer si la producción del autor realmente reúne las condiciones y características “de fondo” de un buen artículo, es decir, si su desarrollo preserva la esencia de este tipo de trabajo que damos en llamar *artículo científico*. Al respecto, se introdujeron dos filas para dar la posibilidad al evaluador de marcar la opción que corresponde.

Prosiguiendo, hay otra sección clave en el formulario de evaluación que se titula así: **2. Estructura y contenido del artículo**, en la que se solicita al evaluador que marque, en cada ítem, la opción correspondiente. Esta sección es, a mi criterio, medular en el proceso de evaluación, porque atañe a los asuntos inherentes al contenido tratado y al desarrollo del abordaje, en función de la estructura y lógica de todo artículo científico. Presento pues esta sección del formulario, evidenciando los aportes realizados con las mismas claves de visualización de los cambios indicadas precedentemente (esto es, partes de las filas pintadas en gris y con escritura en cursiva). A su vez, las palabras o pasajes que no resultan apropiados, aparecen tachados y están sustituidos por las expresiones introducidas en cursiva, debajo de cada pregunta, mientras que los ítems que no ameritaban cambios quedaron con su escritura original.



Tabla 2. Estructura y contenido del artículo

<p><b>Título:</b> ¿Expone el contenido del artículo de manera específica, clara, concisa y breve?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Expone el contenido del artículo de manera específica, clara, concisa y precisa? Si:..... No:.....</p>
<p><b>Resumen:</b> ¿Describe de manera relevante y concisa cada una de los apartados del manuscrito? Si:..... No:.....</p>
<p><b>Introducción:</b> ¿Incluye el contexto general de lo abordado, la importancia y objetivos concretos del artículo? Si:..... No:.....</p>
<p><b>Marco teórico / Antecedentes:</b> ¿Se desarrollan las conceptualizaciones teóricas y operacionales de la investigación? ¿Se desarrollan los antecedentes de la investigación de manera secuencial y significativa?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Se desarrollan las conceptualizaciones teóricas de la investigación y sus alcances en el tratamiento que se realiza en el artículo? ¿Se desarrollan los antecedentes de la investigación de manera secuencial y significativa, estableciendo el nexo de éstos con el objeto que se aborda en el artículo? Si:..... No:.....</p>
<p><b>Metodología:</b> ¿La metodología detallada es precisa y coherente con el marco teórico y los objetivos de la contribución?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿La metodología detallada es precisa y coherente con el marco teórico y los objetivos de la contribución? ¿Están especificadas las definiciones operacionales y cómo éstas se articulan con la estrategia de abordaje empírico realizado? ¿Se aclaran las muestras del estudio en que se apoyó la investigación? Por último, ¿hay referencias a la validación del dispositivo metodológico empleado? (Responda en forma integral estas cuestiones y, en caso de necesitar explyarse, puntualice qué cuestiones están ausentes al final, en la sección Comentarios) Si:..... No:.....</p>
<p><b>Resultados y Discusión:</b> ¿Los resultados se presentan y se tratan con claridad y en forma objetiva? ¿Es correcta la interpretación de los resultados? ¿La discusión emplea y compara los resultados con otros estudios semejantes?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Los resultados se presentan y se tratan con claridad y en forma objetiva? ¿La discusión emplea y compara los resultados con otros estudios semejantes? ¿Es correcta la interpretación de los resultados y de sus alcances en el conocimiento del objeto-problema? Si:..... No:.....</p>
<p><b>Conclusiones / Consideraciones finales</b> ¿Las conclusiones y consideraciones son válidas y se desprenden de los resultados de la investigación?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Las conclusiones y consideraciones son válidas y se desprenden de los resultados de la investigación? Las conclusiones, ¿son mera repetición de los resultados o retoman el tratamiento efectuado y resignifican los resultados a la luz del marco teórico asumido? Si:..... No:.....</p>
<p><b>Comentarios Generales:</b> Si desea puede explyarse en la revisión de los apartados anteriores.</p>

Fuente: Formularios de Revisión de la Revista Geográfica Digital de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

*Justificación de los cambios realizados en esta sección de la grilla (Punto 2.):*

Primeramente, en cuanto al “Título” del artículo, se quitó la palabra “breve”, porque ya se había mencionado el término “conciso”, y siendo que ambos son sinónimos, sugerí la introducción del calificativo “preciso”, por considerar que el lenguaje que la ciencia utiliza es específico en su contenido, es decir, conlleva una *semiosis especial* según el campo disciplinar y el contenido de estudio. También sugerí al Equipo Editorial que se incluya una indicación para el revisor sobre la “extensión del título”, indicándose claramente que éste no exceda de los tres renglones. Amén de que esta pauta se sigue para las producciones científicas en general, respetar la extensión máxima evidencia si se está cumpliendo con la condición de *concisión* que se espera de todo buen título y esto, a su vez, denota las habilidades comunicativas del autor.

Por otra parte, en el ítem “Marco teórico y Antecedentes”, suprimí las “definiciones operacionales” porque éstas no pertenecen a la validación conceptual de la investigación (que en el artículo están tratados como aspectos teóricos y estudios antecedentes), sino que forman parte de las acciones investigativas y, por lo tanto, corresponden al ítem de la “Metodología”. Sin embargo, se hicieron agregados claves, ya que la introducción de cierto marco teórico en el artículo no es una referencia banal, sino que tiene que ser funcional al desarrollo del contenido del trabajo que se comunica, dejando establecida la perspectiva conceptual asumida y cómo ésta fecunda el análisis efectuado. El marco teórico siempre es “iluminador” de la base empírica. Por lo tanto, consideré oportuno hacer esa indicación para el revisor con el fin de que éste, haciendo una lectura analítica, meticulosa, del artículo, pueda descubrir si el autor -en su desarrollo- puso en funcionamiento un sistema de ideas para hallar un sentido al comportamiento fáctico de los hechos estudiados.

Con respecto a los “Antecedentes” hice una observación análoga, pues los estudios previos se rastrean y se mencionan en el artículo con el fin de establecer el nexo con el objeto-problema abordado; es decir, no son una simple enunciación a modo de lista o de enumeración, sino que tiene que estar claramente establecida la contribución de las investigaciones precedentes -como terreno firme que abona la búsqueda de nuevas respuestas- hacia el objeto de la investigación actual.

Cabe destacar que, en ambos componentes investigativos, antes explicitados, este giro en la validación conceptual, donde el revisor debe poner el acento, están las claves para superar la tradición positivista de la ciencia, que aún pervive en las publicaciones del tiempo presente, como un lastre de formas caducas de comunicar la investigación y de hacer ciencia. Se requiere pues abandonar la idea de la investigación como un proceso lineal y de la comunicación como una sumatoria de aspectos que se mencionan al momento de difundir los hallazgos, casi siempre para cumplir con cuestiones de estilo. Por el contrario, los agregados sugeridos en este ítem al que vengo refiriéndome apuntan a abrir la mirada para enfocar el proceso investigativo desde una perspectiva dialéctica y constructiva, como es, en realidad, el desarrollo de toda investigación.

Refiriéndome ahora al ítem de la “Metodología”, los agregados introducidos en esta fila responden a la necesidad de considerar las principales acciones investigativas realizadas por el autor del artículo. Se retomó en este ítem las definiciones operacionales y cómo éstas se articulan con la estrategia metodológica llevada a cabo por el investigador. Asimismo, se solicita que el autor especifique con qué muestras trabajó y otros asuntos inherentes al fragmento empírico donde focalizó su labor (por ej. un buen artículo tendría que mencionar también cómo se seleccionaron las unidades de observación que conforman la muestra y qué método de muestreo se aplicó); así también, qué mecanismos de validación aplicó el investigador para dar crédito a los datos obtenidos del trabajo de campo realizado, o de la información fáctica en la que se centró el estudio. La importancia de aclarar estos aspectos radica en dar la posibilidad al lector de conocer todos los aspectos implicados en torno a “cómo” se realizó el estudio y, por esta vía, poder obtener elementos de juicio sobre la confiabilidad de la investigación misma.

Este asunto da pie para referirme a otro ítem del formulario en el que he hecho aportes. Me refiero a los “Resultados y Discusión”. En este punto, primero realicé una reubicación de las preguntas, dándole un orden lógico en función de las acciones genuinas que transcurren y entran un proceso investigativo. En este sentido, primero se identifican los *resultados* (en términos de las principales tendencias halladas), luego se hace sobre éstos la *discusión* y, finalmente, *se interpretan esos resultados ya discutidos*. Por este motivo, se “reubicó” esta pregunta: “¿Es correcta la interpretación de los resultados y de sus alcances en el conocimiento del objeto-problema?”, poniéndola al final de esta sección, porque la interpretación (que no es otra cosa que la significación del estudio) opera luego de la discusión de los resultados (aun cuando está ligada a este momento).

Es preciso puntualizar que la discusión de los resultados tiene dos facetas inescindibles: por un lado, se discuten los resultados en función de los estudios previos mencionados como “Antecedentes” -nótese cómo reaparece de manera funcional y dialéctica este aspecto de rastreo bibliográfico que toda

buena investigación está llamada a realizar-; por otro lado, la discusión versa sobre el propio plan de acción (y los datos relevantes obtenidos de esa actuación) del investigador sobre el dominio empírico en el que se ha montado la búsqueda de la resolución de las preguntas de investigación (objeto-problema). Por ello, en el ítem de la “Metodología” se vuelve tan importante la especificación de las medidas de validación empleadas sobre las acciones investigativas realizadas.

En relación con lo dicho, está claro que la interpretación de los resultados tiene que volver, finalmente, sobre las formulaciones iniciales de la investigación; esto es: el objeto de estudio, las preguntas e hipótesis planteadas, los objetivos trazados y el marco de referencia conceptual que encauzó la búsqueda. Nótese, por lo tanto, la importancia decisiva que reviste el ítem “Resultados y Discusión”, que, con frecuencia, es minimizado, tanto por el investigador como por los revisores.

Finalmente, en cuanto a las “Conclusiones / Consideraciones finales”, estimé importante agregar una pregunta que busca ponderar, por parte del revisor, si dichas conclusiones *repiten los resultados presentados o si, en cambio, retoman el tratamiento efectuado y lo resignifica a la luz del marco teórico asumido*. La necesidad de considerar alguna de estas posibilidades en el proceso evaluativo del artículo es central; la experiencia al respecto indica que muchas veces bajo el paraguas de las “conclusiones” se vuelve a reiterar lo dicho en los resultados, cuando en realidad se espera que éstas recapitulen el desarrollo del contenido y resignifiquen el producto de conocimiento en función del marco teórico de partida.

Veamos ahora los cambios realizados en el formulario de evaluación del denominado “**Artículo de Revisión**”.

En primer lugar, la “Descripción” que anticipa la esencia de este tipo de trabajos está clara, por lo que no fue tocada. Quedó entonces de esta manera:

El manuscrito asignado deberá ser considerado y evaluado como *ARTÍCULO DE REVISIÓN*. El mismo deberá ser inédito, refiere a estudios realizados para aportar una visión general del estado de un tema específico del espacio geográfico, la evolución y el progreso a través del tiempo.

El desarrollo del manuscrito deberá evidenciar el conocimiento y dominio del tema por parte del autor/a/es a través de una correcta discusión de las investigaciones citadas junto con las propias. Este artículo, se caracteriza por incluir una *ADECUADA Y SUFICIENTE* revisión de referencias bibliográficas.

A continuación, me referiré directamente a los ítems de evaluación.

Paso a tratar la primera sección, así detallada en el formulario: **1. Carácter y novedad de la contribución. Veamos pues los cambios efectuados:**

Tabla 3. Carácter y novedad de la contribución.

1) Aporta una revisión general, evolución y progreso de un tema o problema específico del espacio geográfico a través del tiempo.
2) Es un tópico pertinente y de interés general
3) Propone un aporte significativo al estado de la cuestión
4) <i>Es un auténtico artículo de revisión.</i>
5) Constituye una repetición de otras revisiones
6) No añade nada nuevo al panorama bibliográfico
7) <i>El abordaje no respeta las características y la finalidad de un artículo de revisión.</i>
8) Otra respuesta, especificar

Fuente: Formularios de Revisión de la Revista Geográfica Digital de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

El motivo de la introducción de fila 4) radica en la necesidad de ponderar el contenido total del tratamiento efectuado en el artículo, es decir, si realmente refleja la esencia de este tipo de trabajo: revisión del estado de desarrollo en torno al tema. Esta condición también se podría haber incluido no sólo para los artículos de revisión, sino también para los artículos científicos y de reflexión; de lo que se trata es de reconocer si la estructura y el estilo comunicacional es adecuada para tal tipo de artículo. Por esta misma razón, he introducido la fila 7) que busca detectar lo opuesto, en el caso de que 4) no se cumpla. Ahora,



consideremos la sección siguiente del formulario, inherente a: **2. Estructura y contenido del artículo.**

Tabla 4. Estructura y contenido del artículo.

<p><b>Título:</b> ¿Expone el contenido del artículo de manera específica, clara, concisa y breve?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Expone el contenido del artículo de manera clara, concisa y precisa?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Resumen:</b> ¿Describe de manera relevante y concisa cada una de los apartados del manuscrito?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Introducción:</b> ¿Incluye el contexto general de lo abordado, la importancia y los objetivos concretos del artículo?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Incluye el contexto general de lo abordado, la importancia, el propósito perseguido y los objetivos concretos del artículo?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Antecedentes:</b> ¿Se desarrollan los antecedentes de la investigación de manera secuencial y significativa?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Se desarrollan los antecedentes de la investigación de manera secuencial y significativa? ¿Se muestra la vinculación entre dichos antecedentes con el propósito y objetivos del artículo?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p>¿Realiza una recopilación exhaustiva de la bibliografía referida al tema?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Se delimita el "objeto de la revisión", puntualizando los "alcances del corpus" en el que se apoya esta tarea? ¿Realiza una recopilación exhaustiva de las fuentes bibliográficas referidas al tema, en función de la delimitación establecida para su abordaje?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Discusión:</b> ¿En el análisis que realiza el autor muestra conocimiento y dominio del tema?</p> <p>Si:..... No:.....</p> <p>¿Los textos revisados son pertinentes, dan una visión amplia, completa y actualizada?</p> <p><i>Reformulación:</i> Los textos revisados, ¿son pertinentes para dar una visión integradora y coherente del estado del conocimiento sobre el tema tratado? ¿Son adecuados para discutir el objeto de la revisión y lograr los objetivos fijados?</p> <p>Si:..... No:.....</p> <p>¿El artículo combina adecuadamente los conceptos y conocimientos autónomos del autor y aquellos expresados por los autores consultados?</p> <p>Si:..... No:.....</p> <p>¿La discusión emplea y compara los resultados con otros estudios semejantes?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿La discusión emplea y compara los resultados y/o posturas e ideas propias del autor con otros estudios semejantes?</p> <p>Si:..... No:.....</p> <p>¿Realiza una discusión clara, relevante y objetiva?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Conclusiones y/o consideraciones finales:</b> ¿Las conclusiones y/o recomendaciones son válidas?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Las conclusiones y/o recomendaciones son válidas y atinentes? ¿Aportan una</p>



<b>resignificación del estado de la cuestión a partir de la discusión realizada?</b>	
Si:.....	No:.....
¿Aporta nuevos temas de investigación?	
<b>Reformulación: ¿Aporta nuevos temas de investigación? ¿Abren distintas aristas para posteriores estudios de la temática?</b>	
Si:.....	No:.....
<b>Comentarios Generales:</b> Si desea puede expresarse en la revisión de los apartados anteriores	

Fuente: Formularios de Revisión de la Revista Geográfica Digital de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

### Justificación de los cambios realizados en esta sección del formulario (Punto 2.)

En el ítem “Título” se quitó la palabra “breve” y se introdujo el calificativo “preciso”, por las razones oportunamente mencionadas, al referirme al respecto, en el formulario del artículo científico.

En el ítem “Introducción”, además de la referencia al *contexto* del cual se desprende el artículo y los *objetivos* fijados, consideré importante indicar el *propósito buscado*, pues éste, a diferencia de los objetivos -que son concretos y comprobables en el curso del tratamiento del contenido-, refieren, en cambio, al posible impacto que el artículo de revisión podría tener en la comunidad científica, y esto va más allá del tiempo presente, situándose en el horizonte proyectado por quien elaboró el artículo, esto es, la meta de impacto a mediano o largo plazo. El propósito se conecta así con las motivaciones e intereses del propio investigador al momento de generar este tipo de producción académica.

Por otra parte, en el ítem “Antecedentes”, además de detectar si el artículo expone de manera secuencial y significativa los estudios previos sobre la temática, consideré relevante complementar esto con la tarea de reconocer -por parte del revisor- cómo el autor ensambla dichos antecedentes con el propósito establecido y con los objetivos del artículo, es decir, cómo amalgama los saberes establecidos con la revisión que el autor se propone realizar y el fin de esta tarea. En un artículo de revisión, este “*ir más allá*” es clave, para no caer en meras exposiciones de saberes que otros ya han realizado o redundar en réplicas de productos de revisiones preexistentes. Se supone que una genuina revisión tiene que ser *propedéutica* para futuros trabajos científicos en el área o para suscitar interrogantes sobre el tema de estudio.

Renglón seguido, ese mismo ítem del formulario preguntaba -al revisor- si se había realizado una recopilación exhaustiva de la bibliografía referida al tema. En torno a ello realicé una reformulación casi completa del ítem, ya que primero el revisor tiene que tomar en cuenta si el autor delimita adecuadamente (con precisión y relevancia) el objeto de la revisión (tema, asunto específico) y si anticipa el *corpus* en el que apoya su tarea de revisión (o sea, el desarrollo en sí del artículo). En relación a esto último, se sustituyó la “bibliografía” por *fuentes bibliográficas* sobre el tema, ya que, en función del objeto delimitado, el autor puede consultar fuentes diversas (no sólo los clásicos textos publicados que conforman en sentido estricto una bibliografía, sino otros materiales documentales que sirven a tal fin), lo cual siempre dependerá de cómo el autor ha delimitado (fijado los límites) del objeto mismo de su revisión.

Considerando ahora la “Discusión”, la primera pregunta para el evaluador, tendiente a detectar si el autor evidencia conocimiento y dominio del tema en el tratamiento realizado en el artículo, quedó igual, pero en torno a la pregunta siguiente -en este mismo ítem-, que busca indagar si los textos revisados son pertinentes y si proporcionan una visión completa y actualizada del tema, se reformuló, agregando varias preguntas concatenadas. Aquí se consideró importante preguntar si estos materiales en que se funda la revisión son los adecuados para proporcionar una *visión integradora y coherente* con el estado del conocimiento sobre el tema tratado y si permiten discutir el objeto de la revisión y alcanzar los objetivos formulados. La importancia de ponderar estos logros en el ítem Discusión radica en la fecundidad del *corpus* considerado y del tratamiento (que incluye la habilidad) del autor para vincularlos entre sí, configurando una totalidad coherente de ideas y, sobre esta base, discutir el tema objeto de revisión y así lograr los objetivos que el autor se fijó inicialmente. Dado que en la reformulación del ítem se priorizó esto último, se quitó de la enunciación original la mención a la visión “amplia” y “actualizada”, porque lo importante es ponderar cómo el autor trabajó los materiales y los vinculó entre sí (en el marco de una totalidad coherente y dinámica del desarrollo de las ideas). Pero, además, no siempre una buena revisión debe excluir los desarrollos más antiguos; o, en otros términos, el hecho de que una revisión sea actualizada no significa, por ello, que sea un buen artículo de revisión. En este sentido, la exigencia de “actualidad” queda supeditada al contenido sustancial y a la metodología desplegada, los cuales, si bien se nutren dialécticamente entre

sí, reposan en las habilidades del autor para sacarle el máximo provecho.

Este punto es de suma relevancia, a fin de evitar -como se dijo en páginas precedentes- exhibir una recopilación de textos, como si el simple listado de materiales consultados garantizase por sí la calidad del artículo final.

Cerrando este ítem, la pregunta original planteaba si la discusión comparaba los resultados obtenidos con estudios semejantes, frente a la cual consideré oportuno ampliar esta pregunta, para poder ponderar si en la discusión el autor confronta los resultados y las posturas e ideas propias sobre el tema con otros estudios consultados y considerados en el desarrollo. Entiendo que esto es precisamente lo que constituye una *auténtica instancia de discusión* sobre el tema, pues de esto depende que el artículo de revisión introduzca *elementos novedosos* sobre el estado de la cuestión.

Por último, en el ítem “Conclusiones y/o Consideraciones finales” también he ampliado las preguntas originales para enriquecerlas, pues, además de la validez, hay que tener en cuenta la atinencia de las conclusiones en relación al tema tratado y si éstas aportan una resignificación del estado de la cuestión a partir de la discusión realizada. En este mismo sentido, no sólo considerar si aporta nuevos temas de investigación, sino, sobre todo, si abre distintas aristas (vías de entrada) en el estudio de la temática. Con frecuencia los investigadores trabajan durante mucho tiempo en una misma temática en vez de estar cambiando constantemente de temas de estudio. Por eso, me pareció importante que el evaluador pondere si el artículo posibilita a otros investigadores detectar senderos de indagación diferentes en un mismo tema que viene estudiándose. En esto estriba la contribución de un buen artículo de revisión, pues saber hallar entradas novedosas a un mismo tema suele ser una tarea más difícil, y también más desafiante, aunque no todos los investigadores son habilidosos para descubrirlas. El artículo de revisión viene así a cubrir esta necesidad.

Para finalizar esta Nota, me referiré a continuación sobre los llamados “**Artículos de Reflexión**”.

Comenzando por la Descripción de este tipo de artículos, el formulario de evaluación especificaba:

El manuscrito asignado deberá ser considerado y evaluado como artículo de *REFLEXIÓN ANALÍTICA Y CRÍTICA*. El mismo deberá ser inédito y contendrá pensamientos únicos acerca de un asunto específico que muestre los hallazgos y el análisis derivado de investigaciones sobre un tema teórico o práctico, y que se basa en fuentes originales.

Esta descripción, si bien albergaba la idea seminal de lo que es un artículo de estas características, contenía pasajes ambiguos o confusos para el evaluador. Por ejemplo, en ningún momento se especificaba que este tipo de trabajo (llamado de “Reflexión”) reúne las mismas condiciones de lo que habitualmente conocemos como “Ensayo” y, de hecho, varias revistas así lo contemplan. Si bien hay plataformas de indexación que exigen, indefectiblemente, la palabra “Artículo”, la esencia de este tipo de trabajos es la misma que los ensayos. No obstante, para que al evaluador -y también al autor- le quede en claro, consideré oportuno agregar esa palabra en la descripción misma.

Por otra parte, tampoco quedaba claro a qué se aludía con la expresión “pensamientos únicos”; en este caso consideré apropiado sustituir esa palabra (únicos) por “*pensamientos propios y diferenciadores*”, o incluso, *pensamientos o puntos de vista sui generis*, bien fundados, sobre un tema. El vocablo “único” me parecía un exceso discursivo, por la carga semántica que conlleva. ¿Cómo comprobar que otra persona no esté pensando en esa misma dirección, en otro lugar del mundo?.

Prosiguiendo, la Descripción pedía que el artículo muestre los hallazgos y el análisis derivado de investigaciones sobre un tema teórico o práctico y que se base en fuentes originales. Pues bien, en relación con esto último, me hacían ruido las palabras “fuentes originales”, por lo que derivé un comentario al margen (en mis aportes realizados a la revista) donde sugería sustituir dicho pasaje por *fuentes relevantes sobre la temática y a la vez registros originales (propios) del autor*. Este agregado, a mi criterio, viene asimismo a abrir el juego, sin hacer depender el desarrollo del artículo de reflexión (o ensayo) sólo de “investigaciones”, pudiendo así alimentarse de otras fuentes de razonamientos previos. Sin embargo, dejé esta decisión a criterio del Equipo Editorial, por lo que reproduzco a continuación la última versión de la Descripción que proporcioné, a saber:

El manuscrito asignado deberá ser considerado y evaluado como artículo de *REFLEXIÓN ANALÍTICA Y CRÍTICA Y/O ENSAYO*. El mismo deberá ser inédito y contendrá pensamientos **propios y diferenciadores en torno** a un asunto específico que muestre los hallazgos y el análisis derivado de investigaciones **o de pensamientos sui generis bien fundados** sobre un tema teórico o práctico, y que se basa en fuentes originales.

Comenzamos ahora por la primera sección del formulario de evaluación para este tipo de trabajos

(Artículo de Reflexión): **1. Carácter y novedad de la contribución.** En esta sección completé las filas 2) y 3) y agregué la fila 4), dado que esta última hace a la esencia de una auténtica producción de "Reflexión" (y ensayo de ideas propias).

Tabla 5. Carácter y novedad de la contribución

1) Aporta una reflexión original sobre un tema o problema específico
2) Es un tópico pertinente y de interés general y/o específico sobre la temática
3) Propone un aporte significativo y novedoso al estado de la cuestión
4) Abre vías de análisis prometedoras y diferenciadoras sobre el tema.
5) Constituye una repetición de otras reflexiones conocidas
6) No añade nada nuevo al panorama bibliográfico
7) Otra respuesta, especificar

Fuente: Formularios de Revisión de la Revista Geográfica Digital de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Continuamos seguidamente por la sección principal del formulario: **2. Estructura y contenido del artículo.** Para esto, presento la conformación de la sección en sus diferentes ítems, indicando cómo estaban consignados y cómo quedaron reconstruidos desde mis aportes:

Tabla 6. Estructura y contenido del artículo.

<p><b>Título:</b> ¿Expone el contenido del artículo de manera específica, clara, concisa y breve?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Expone el contenido del artículo de manera específica, clara, concisa y precisa?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Resumen:</b> ¿Describe de manera relevante y concisa cada una de los apartados del manuscrito?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Introducción:</b> ¿Incluye el contexto general de lo abordado, la importancia y los objetivos concretos del artículo?</p> <p><i>Reformulación:</i> ¿Incluye el contexto general de lo abordado, la importancia y motivaciones propias que movilizaron al autor, y los objetivos concretos del artículo o ensayo?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Antecedentes:</b> ¿Se desarrollan los antecedentes de la investigación de manera secuencial y significativa?</p> <p><i>Reformulación (sustitución completa de esta pregunta):</i> ¿Se recuperan estudios previos, discusiones teóricas de la disciplina u otros trabajos de revisión de la praxis y su contribución al desarrollo del artículo o ensayo? ¿Están claramente identificadas las fuentes que alimentan la reflexión y sus fundamentos?</p> <p>Si:..... No:.....</p>
<p><b>Discusión:</b> ¿En el análisis que realiza el autor muestra conocimiento y dominio del tema?</p> <p>Si:..... No:.....</p> <p>¿Los textos revisados son pertinentes, dan una visión amplia, completa y actualizada?</p> <p><i>Reformulación:</i> Los textos y/o materiales revisados, ¿son pertinentes y fecundos para alimentar la</p>

<b>reflexión y, a la vez, abrir el sendero para introducir ideas propias?</b>	
Si:.....	No:.....
¿Realiza una discusión clara, relevante y coherente con los antecedentes desarrollados?	
<b>Reformulación:</b> ¿Realiza una discusión clara, relevante y coherente con los antecedentes y/o materiales a partir de los cuales se genera la reflexión? ¿Se introduce un punto de vista propio, bien argumentado, en un proceso de diferenciación o contradicción dialéctica con el estado de la cuestión que se critica?	
Si:.....	No:.....
<b>Conclusiones y/o consideraciones finales:</b>	
¿Las conclusiones y recomendaciones son válidas?	
<b>Reformulación:</b> ¿Las conclusiones y recomendaciones son válidas, atinentes y novedosas? Las conclusiones, ¿recapitulan las principales ideas discutidas y dejan bien marcado el punto de vista del autor o las contribuciones novedosas que se busca instalar?	
Si:.....	No:.....
<b>Comentarios Generales</b>	
Si desea puede expresarse en la revisión de los apartados anteriores.	

Fuente: Formularios de Revisión de la Revista Geográfica Digital de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

#### Justificación de los cambios realizados en esta sección del formulario (Punto 2.)

En el ítem “Título” hice las mismas adecuaciones que ya especificué para los otros artículos anteriormente tratados. En cambio, en la “Introducción”, además de la referencia al contexto y a los objetivos, consideré oportuno incluir una pregunta que apunte a detectar las *motivaciones que movilaron al autor* a elaborar un Artículo de Reflexión, un aspecto que, por la naturaleza de este tipo de trabajos, constituye el impulso que lleva al autor a generarlo; por esta razón, al final -cuando se pregunta por los objetivos del artículo- creí oportuno dejar abierta la ventana al ensayo, dado que las motivaciones son un componente fundamental de la reflexión (y ensayo de ideas o posturas novedosas).

Continuando, en el ítem “Antecedentes” efectué un cambio significativo, ya que originalmente se preguntaba así: “¿Se desarrollan los antecedentes de la investigación de manera secuencial y significativa?”. Ahora bien, al tratarse de un “Artículo de Reflexión”, no corresponde hablar de “investigación”, más allá de que una investigación puede expresarse en un ensayo posterior que recoja las inquietudes y lance las ideas más lejos, pero también, porque se puede generar un trabajo de reflexión sin apoyarse tanto en investigaciones previas; puede sustentarse en otros tipos de trabajos (obras literarias, noticias, por ej.), incluso manuscritos del autor, siempre que dé cabida al *ejercicio reflexivo* y al *vuelo propio en ensayar (proponer) ideas diferenciadoras* sobre una temática.

En cambio, me pareció mucho más significativo, a través de las preguntas que quedaron cristalizadas en la reformulación de este ítem, apuntar a *recuperar las ideas que dejaron sentadas los estudios previos* (que con frecuencia son del propio del autor), discusiones teóricas vigentes en la disciplina, incluso ejercicios de revisión de la praxis, las fuentes de las que se alimenta la reflexión, y cómo todo ello coadyuva, sobre todo, al *ejercicio pensante*. Todo esto hace a la *dinámica del razonamiento* que, en este tipo de artículos, se desarrolla al máximo.

Continuando con la fundamentación de los cambios efectuados en esta sección, en el ítem “Discusión”, sugerí quitar las mismas palabras ya indicadas en otro momento (visión amplia, completa y actualizada) para, en su defecto, hacer girar la reflexión en torno a la *discusión de la pertinencia y relevancia de los materiales utilizados* para hacer surgir ideas propias, confrontar con trabajos precedentes, explotar al máximo la capacidad reflexiva, *proponer (“ensayar”) ideas novedosas y diferenciadoras*; en fin, *ejercitar al máximo la capacidad pensante*.

Finalmente, ya entrando en la parte final de la sección, el formulario preguntaba si las “Conclusiones y/o Recomendaciones” son válidas. Esta pregunta me pareció muy laxa e imprecisa, por lo que la completé destacando, en su formulación, si dichas conclusiones son atinentes y novedosas, y si recapitulan las principales ideas discutidas y el punto de vista propio del autor. Considero que en esto estriba el meollo de



la contribución de un buen artículo de reflexión, es decir, su razón de ser, cual es en definitiva la esencia de aquel tipo de producción que frecuentemente se conoce como un “Ensayo”. Queda claro, asimismo, que las conclusiones no dejan de lado la introducción de un punto de vista crítico, pero van más allá y es autoexigente con el propio autor, en la medida en que este tipo de trabajos busca llevar precisamente la reflexión hacia la introducción de ideas propias o puntos de vista teóricos diferenciadores sobre un tema.

En cuanto a los “cambios formales” en los tres formularios de evaluación analizadas, en las que he intervenido con aportes propios, destaco, de manera general, algunas cuestiones que son transversales a los distintos tipos de artículos señalados. Esta sección referida a los aspectos formales estaba organizada inicialmente así:

Tabla 7. Aspectos formales

	Correcto/a y claro/a	Correcto/a, pero poco claro/a	Necesita una revisión sintáctica y/u ortográfica	Otra (*)
El lenguaje empleado				

Fuente: Formularios de Revisión de la Revista Geográfica Digital de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Una primera observación que efectué es advertir el por qué del uso de los vocablos correcto/a (en los encabezados de ciertas columnas, es decir, en términos de masculino y femenino) cuando estamos hablando del lenguaje, por lo tanto, la palabra sólo debería escribirse en masculino, es decir: “Correcto y claro / Correcto, pero poco claro”. Una segunda apreciación fue para agregar otra columna que integre la “semántica” en esta revisión.

De esta manera, esa parte del formulario quedó reformulada del siguiente modo:

Tabla 8. Aspectos formales

	Correcto, preciso y claro (gramatical y semánticamente)	Correcto gramaticalmente, pero poco preciso en los términos científicos utilizados	Redacción confusa y poco precisa en los significados	Necesita una revisión sintáctica y/u ortográfica	Necesita incorporar un lenguaje científico apropiado: revisión de fondo
El lenguaje empleado					

Fuente: Formularios de Revisión de la Revista Geográfica Digital de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Finalmente, un cuadro similar a éste, para indicar el tratamiento de las Figuras y Tablas, sugerí que lo saquen del formulario de evaluación de los “Artículos de Reflexión” (o Ensayos), por la naturaleza del tipo de trabajos que gira más en torno a la discusión de ideas; por la misma razón, tal vez tampoco sea necesario incluirlo en el formulario de evaluación de los “Artículos de Revisión” (o, al menos, habría que aclarar que es opcional, dependiendo de la temática tratada). Por último, los cuadros que permiten evaluar la Bibliografía estaban bien pautados, a mi criterio, por lo que no efectué ninguna intervención en ellos.

*Palabras finales: por un cierre provisorio, en proceso...*

Esta nota pone de manifiesto las acciones y el trabajo denodado al interior del Equipo Editorial de la revista *Geográfica Digital* y, en este caso, mi propia contribución para propiciar la reflexión, la discusión crítico-constructiva y la toma de decisiones. En principio, estos aportes surgieron a raíz de la consulta y pedido de colaboración que miembros de ese equipo me hicieron (en mayo de 2024), motivados -según intuyo- por mi peculiar formación y experiencia, que cruza campos tan diversos: geográfico, metodológico, epistemológico, cognitivo, semiótico y los estudios de la evaluación de la ciencia. Tales aportes que, en principio, los he hecho como contribución externa al equipo mismo. Sin embargo, luego del debate y la valoración de las ideas, criterios de evaluación y sugerencias aportados al respecto, desde la Dirección de la revista me han hecho parte del Comité Editorial, por lo que agradezco esta deferencia que, para mí, constituye un reconocimiento honorífico -dada la trayectoria que tiene esta revista en el contexto

de la Facultad de Humanidades de la UNNE, en el ámbito de esta Universidad y, por cierto, en el campo geográfico-.<sup>4</sup> Por otra parte, tal inclusión representa para mí un mayor desafío y compromiso, ya que, de aquí en más, esta incorporación me demandará un involucramiento más estrecho y permanente con los procesos de mejoramiento editoriales, y con la calidad de las producciones y con la evaluación que realicen los revisores.

Por otro lado, quizás el lector se esté preguntando por qué referir estas acciones en una nota. La respuesta es muy simple y retorna al punto de partida. Todo lo que es, en realidad, *deviene de...* (emana de algo, de acciones y procesos precedentes). En este sentido, nada surge de la nada; todo es parte de la riqueza y complejidad que revisten los aconteceres humanos (e incluso, el devenir del mundo natural), en los cuales, lo que en determinado momento aflora en la *epigénesis* es expresión de los fenómenos en ebullición constante que ocurren en el subsuelo de las acciones (en su génesis), en la dimensión escondida de una realidad, en la cual, parafraseando, tal como ocurre en un iceberg, lo que emerge es tan sólo una ínfima proporción de lo que el glaciar tiene escondido. Ésta ha sido la idea de esta comunicación: mostrar el trabajo que subyace en el proceso de gestión de una revista científica que, como parte de toda agencia humana, es dinámico y siempre perfectible. Aquí, apenas, he buscado presentar conceptos, precisarlos, distinguir categorías analíticas (y de revisión) apropiadas, esclarecer criterios de evaluación y, por qué no, dejar abierto el panorama para nuevas instancias de mejoras. En suma, mi labor está cumplida en esta etapa, mediante conceptos ordenadores y criterios brindados para los revisores y, a la par, dando respuesta al pedido de colaboración que, gentil y generosamente, el Equipo Editorial me ha solicitado. En consecuencia, mis colegas del equipo consideraron muy oportuno y loable mostrar este camino de superación constante que la revista pone en práctica, un aspecto que muchas veces pasa desapercibido para los lectores, e incluso, para las propias bases de indexación que evalúan periódicamente la calidad e impacto de la revista. En este sentido, me sentí honrada de haber sido invitada a nutrir este proceso que, con frecuencia, discurre sutil e invisiblemente por debajo de las acciones cotidianas, en la trama de actores involucrados en una revista (directores, técnicos, autores, revisores, maquetadores, editores, indexadores...).

Para cerrar, creo haber ayudado a sustentar un proceso complejo, como lo es la publicación periódica que dinamiza y otorga razón de ser a una revista científica, asumiendo esta tarea con la mayor responsabilidad, transparencia y compromiso con el fin de lograr más y mejores estándares de calidad de la evaluación de los trabajos que los autores remiten para su publicación, pues, sólo con criterios e indicadores válidos de evaluación y con la actuación responsable y precisa de los revisores, es posible garantizar el nivel y prestigio del proceso de difusión que lleva a cabo la revista *Geográfica Digital*, una de las mejor posicionadas en el ámbito de la UNNE y en el contexto de las publicaciones periódicas en el campo geográfico, en el escenario argentino y latinoamericano.

## Notas

1 Lebus, Emilas (dic. 2022). Análisis de la Revista Geográfica Digital desde las Ciencias de la Información. Miradas sobre la Difusión de Conocimiento como Proceso Inherente a la Evaluación de la Ciencia. *Geográfica Digital*, Vol. 19, N° 38, 105-126 pp. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/6205>

2 Los campos de conocimiento que he mencionado en este párrafo, y en lo sucesivo, están en minúscula, porque así corresponde en la lengua española. Sin embargo, salvo honrosas excepciones (como los libros de Milton Santos), la mayoría de las publicaciones presentan los nombres de las ciencias con mayúscula, lo cual obedece a un (mal) hábito encarnado en la difusión científica.

3 Los productos cognitivos derivados de mi tesis doctoral fueron difundidos y publicados en distintos medios de circulación del conocimiento científico. Por razones de espacio y estilo de esta comunicación, no se refieren aquí.

4 Agradezco especialmente a la Directora de la revista, la Dra. Patricia Snaider, y a la Ing. Silvia Ferreyra, quien me ha contactado personalmente para esta labor. Asimismo, a los demás miembros del Equipo Editorial por el diálogo fecundo que han realizado a partir de mis aportes.